Florencia, 06 Octubre de 2026

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que, revisada la Organización Administrativa, así como la Planta de Personal de la ESE Hospital Malvinas Hector Orozco Orozco, se constató que a la fecha, no existe dentro de la entidad cargo o función suficiente para cumplir con la necesidad **PRESTACION DE SERVICIOS COMUNIDAD NARP PIC.** De tal forma, cabe advertir que los cargos provistos actualmente en la planta de personal son insuficientes para cubrir las necesidades que se pretende satisfacer.

La presente certificación se expide como soporte para contratar los servicios anteriormente mencionados por contrato de Prestación de Servicios.

MARIA EUGENIA LOPEZ CAMACHO

Proyectó: Diana Ome, Oficina de Presupuesto